



Resumen del Análisis Diagnóstico Transzonal (ADT) del Gran Ecosistema Marino del Pacífico Costero Centroamericano

GEM PACA

**Pacífico
Sostenible**



Aliados por
el manejo sostenible
del Pacífico



**Resumen del Análisis Diagnóstico
Transzonal (ADT) del Gran Ecosistema
Marino del Pacífico Costero
Centroamericano (GEM PACA)**

Autor

Proyecto Pacífico Sostenible, “Hacia una gestión conjunta, integrada y basada en los ecosistemas del Gran Ecosistema Marino del Pacífico Costero Centroamericano (PACA)”.

Financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés)

Implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Ejecutado por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF Mesoamérica)

Fecha

Junio 2026

Diseño y diagramación



www.puntoaparte.com.co

Fotografía de portada

mishamartin/Shutterstock

Ilustraciones

Guillermo Torres

Cita sugerida

Proyecto Pacífico Sostenible. (2026). *Resumen del Análisis Diagnóstico Transzonal del Gran Ecosistema Marino del Pacífico Costero Centroamericano*. Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

Derechos de uso

Está autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación con fines educativos y sin fines de lucro, siempre que se cite adecuadamente la fuente. No se requiere permiso especial del titular de los derechos para estos usos.

Para cualquier otro uso, reproducción, distribución o adaptación no contemplado anteriormente, se requiere el consentimiento previo por escrito del titular de los derechos.

© 2026 World Wildlife Fund, Inc.

Todo el contenido y los materiales presentes en este documento son propiedad intelectual de World Wildlife Fund, Inc.

GEM PACA: escala ecológica y estratégica

El Gran Ecosistema Marino del Pacífico Costero Centroamericano (GEM PACA) se extiende a lo largo de las costas de nueve países (México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador). Este sector del Pacífico oriental tropical constituye una unidad ecológica de escala regional, en la que las dinámicas oceanográficas, biológicas y socioeconómicas exceden la gestión estrictamente nacional.

La superficie aproximada de este sistema es de 2,000,000 km² de hábitats marino-costeros, y la plataforma continental cubre cerca del 10.4 % del área total. Esta escala territorial explica el valor ecológico del GEM PACA y, a su vez, supone una compleja gobernanza toda vez que comprende el litoral de nueve países.

El GEM PACA integra cinco ecorregiones marinas: Pacífico Tropical Mexicano, Chiapas-Nicaragua, Nicoya, Bahía de Panamá y Guayaquil. Cada una presenta condiciones ecológicas y oceanográficas propias, pero todas se articulan mediante corrientes, procesos de surgencia, rutas migratorias y conectividad funcional entre hábitats.

La conectividad ecológica es un atributo central de los grandes ecosistemas marinos. En el caso de GEM PACA, esta interconexión permite la migración de especies de alto valor de conservación y uso, y al mismo tiempo facilita la propagación de impactos como la contaminación, la pérdida y degradación del hábitat o la alteración de poblaciones pesqueras. Por lo tanto, siete de los nueve países que bordean este gran ecosistema (México, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Panamá, Colombia y Ecuador) están implementando el Proyecto Pacífico Sostenible. Esta iniciativa es financiada por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM), implementada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y ejecutada por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés). Su meta es fortalecer la gobernanza marino-costera transzonal de este complejo sistema mediante la implementación de un Programa de Acción Estratégica (PAE), que se construirá con base en los resultados del análisis de diagnóstico transzonal (ADT), que aquí se resume.

ADT: Análisis de Diagnóstico Transzonal

PAE: Programa de Acción Estratégica

- Región PACA
- Límite nacional terrestre
- Zona económica exclusiva



Dependencia humana y economía azul

En los municipios, distritos y cantones costeros considerados en el ADT viven aproximadamente 67.55 millones de personas, equivalentes al 37.35 % de la población total de los países analizados. Panamá, Ecuador y México registran los porcentajes más altos de habitantes en zonas costeras.

Las comunidades costeras dependen de bienes y servicios ecosistémicos para su seguridad alimentaria, como fuente de ingresos y empleo, cultura, protección frente a fenómenos climáticos y bienestar. Este vínculo es heterogéneo: varía según ubicación urbana o rural, actividad económica predominante, acceso a servicios, nivel educativo, pertenencia étnica, género y capacidad de participar en procesos de decisión.

Pesca artesanal

Fuente primaria de ingresos, alimentación y empleo en comunidades costeras. En varios países del GEM PACA se carece de datos precisos sobre número de pescadores y el nivel de participación de las mujeres.

Pesca industrial y deportiva

Aporta al empleo, el comercio y el turismo, pero puede generar conflictos intersectoriales, por lo que requiere del monitoreo de especies objetivo e incidentales.

Acuicultura y maricultura

Sectores de diversificación económica, con presencia importante de mujeres en empleo asociado a camarón, concha, ostras y procesamiento. Requiere de un mayor esfuerzo de ordenamiento territorial que evite la degradación y pérdida de manglares, principalmente.

Turismo marino-costero

Actividad en expansión asociada a biodiversidad, paisaje y avistamiento de fauna, aunque requiere ordenamiento para no degradar el recurso que la sostiene.

Transporte marítimo y puertos

Actividad estratégica para comercio regional, pero vinculada a riesgos de contaminación, aguas de lastre, colisiones y presión sobre zonas costeras. La presencia del Canal de Panamá en el GEM PACA destaca la importancia del transporte y comercio marítimo.



Metodología del análisis diagnóstico transzonal

El FMAM cuenta con un esquema de planificación estratégica para los proyectos de aguas internacionales, conocido como metodología del proceso ADT/PAE:

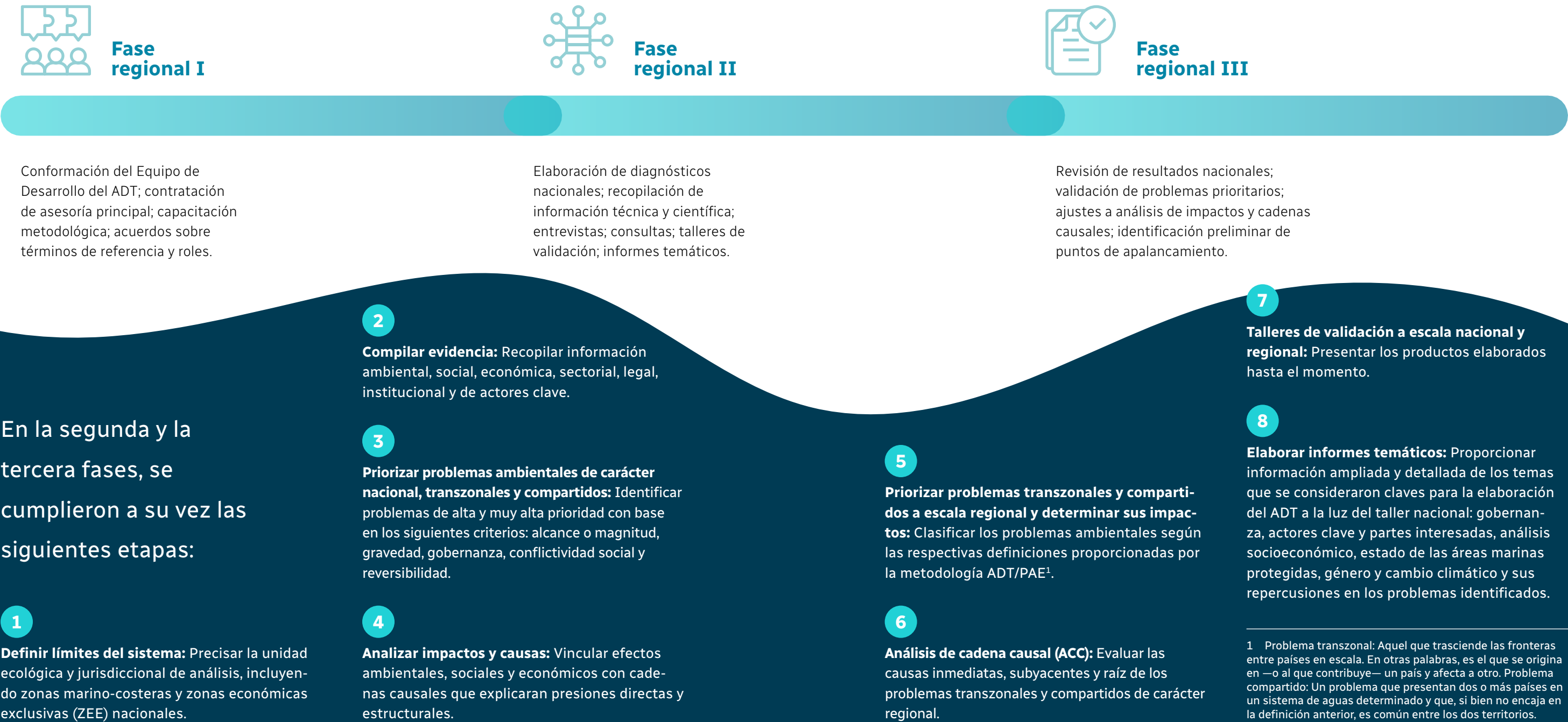
1. El **ADT** es el componente analítico: permite que los países “se pongan de acuerdo sobre los hechos”, delimiten el sistema, prioricen problemas, evalúen impactos y expliquen causalmente las presiones.
2. El **PAE** es el componente estratégico y político: convierte el diagnóstico en prioridades de acción, reformas, inversiones, políticas públicas y mecanismos de implementación.

Aunque el GEM PACA bordea nueve países, el ADT se construyó con la participación activa de siete de estos territorios vinculados al Proyecto Pacífico Sostenible. La información base utilizada para el ADT se obtuvo mediante siete diagnósticos nacionales:

- 1 México
- 2 Guatemala
- 3 Honduras
- 4 Costa Rica
- 5 Panamá
- 6 Colombia
- 7 Ecuador



El proceso completo del ADT duró 23 meses, de noviembre 2023 a septiembre 2025, y contempló tres fases.



Problemas priorizados por el ADT

El ADT identificó cuatro problemas ambientales transzonales y compartidos que se deben priorizar y cuyo denominador común es la pérdida de biodiversidad. Su lectura estratégica exige tratarlos como un sistema de presiones interconectadas:



La degradación de la calidad del agua marino-costera afecta hábitats, especies y pesquerías.



El cambio en las poblaciones de importancia pesquera altera especies objetivo y no objetivo.



La degradación y pérdida de hábitats marino-costeros reduce productividad y resiliencia.



La alteración de poblaciones de especies de fauna marino-costera no pesquera (ballenas, tortugas marinas, entre otras) modifica cadenas tróficas y servicios asociados al turismo y la conservación.



Los cuatro problemas también comparten una dimensión social: amenazan seguridad alimentaria, empleo, salud pública, ingresos turísticos, cohesión comunitaria y capacidad de adaptación climática. Esta lectura justifica que la respuesta sea regional, intersectorial, participativa y basada en evidencia.

Problema 1:

Degradación de la calidad del agua marino-costera



El ADT define este problema como la alteración de parámetros fisicoquímicos del agua marina y costera, que genera riesgos para la biodiversidad, la salud pública y las actividades productivas. Es un problema:

1. **Compartido** porque aparece en la costa del Pacífico de todos los países del GEM PACA.
2. **Transzonal** porque la contaminación puede desplazarse, mediante corrientes marinas, ríos, navegación y aguas de lastre desde el país que lo origina a los países vecinos.

Las fuentes de contaminación combinan presiones terrestres y marinas. Entre las fuentes terrestres se encuentran aguas residuales domésticas e industriales, residuos sólidos, y la escorrentía agrícola con pesticidas, fertilizantes y sedimentos. Entre las fuentes de contaminación marinas se incluyen desechos del transporte marítimo, hidrocarburos, aceites, derrames, acuicultura, turismo y artes de pesca abandonadas o perdidas.

La relevancia estratégica de los problemas causados por la degradación de la calidad del agua marino-costera es que afectan cuencas, ciudades, agricultura, industria, puertos, pesca y turismo. Su solución requiere una gobernanza tierra-mar capaz de integrar saneamiento, ordenamiento territorial, monitoreo, fiscalización, inversión y educación ambiental. Por eso aparece como uno de los temas más claros para traducir el ADT en acciones del PAE.

Causas del problema

Raíz

- Aumento de la población en la zona costera
- Modelo de desarrollo no sostenible y sin enfoque ecosistémico
- Ausencia/debilidad en capacidad para generar o acceder a información científica para la toma de decisiones

Subyacentes

- Debilidad institucional de las entidades ambientales y administradoras de los recursos marino-costeros
- Ausencia de planificación territorial integral
- Limitada o nula educación/concientización de la población
- Desarrollo de polos turísticos industriales, urbanos y otros sin adecuada planificación de gestión de residuos
- Ausencia o no aplicación de normativa para control y vigilancia
- Ausencia de un concepto del mar como bien público

Inmediatas

- Limitado/nulo financiamiento para construir infraestructura requerida y desarrollar programas de manejo de desechos
- Malas prácticas agrícolas, industriales y de acuicultura
- Malas prácticas en la gestión de desechos del transporte de carga, pesquero y turístico
- Ausencia o mal funcionamiento del servicio de recolección de desechos sólidos
- Ausencia o mal funcionamiento del servicio de tratamiento de aguas residuales
- Escorrentía de pesticidas, agroquímicos, fertilizantes y sedimentos
- Aparejos de pesca abandonados o perdidos
- Desechos del transporte marítimo de hidrocarburos, aceites y derrames

Problema 2:

Cambio en las poblaciones de importancia pesquera



El cambio en las poblaciones de importancia pesquera refleja modificaciones en abundancia, estructura, distribución y disponibilidad de recursos pesqueros. Se trata de un problema:

- **Compartido y transzonal** porque muchas poblaciones son explotadas por flotas de distintos países, migran entre jurisdicciones o se encuentran afectadas por presiones acumuladas a escala regional.

La pesca artesanal es un pilar de subsistencia, seguridad alimentaria y economía familiar. Sin embargo, enfrenta debilidades de registro, reconocimiento, trazabilidad e información. La pesca industrial y deportiva agregan presiones y conflictos intersectoriales cuando no existen mecanismos robustos de monitoreo, control y manejo adaptativo.

La lectura de las causas muestra que el PAE deberá fortalecer trazabilidad, monitoreo, y control de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Además, requiere de cooperación regional, información científica compartida, alternativas económicas y mecanismos que reconozcan el papel de comunidades pesqueras, incluidas mujeres, que participan en captura, procesamiento, comercialización y autoconsumo.

Causas del problema

Raíz

- Deficientes espacios y mecanismos para compartir información entre países
- Débil gobernanza marino-costera nacional y regional
- Modelo económico y de desarrollo no sostenible y sin enfoque ecosistémico
- Crecimiento de la población humana y de la demanda de recursos

Subyacentes

- Desconocimiento del estado de las poblaciones de importancia pesquera nacional para la toma de decisiones
- Debilidad institucional de las entidades ambientales y administradores de los recursos marino-costeros
- Existencia de mercado ilegal
- Ausencia/débil trazabilidad
- Ausencia/débil implementación de planes de manejo de recursos de importancia pesquera de forma sostenible
- Ausencia de alternativas económicas

Inmediatas

- Excesivo esfuerzo pesquero
- Pesca ilegal no declarada y no reglamentada
- Prácticas pesqueras no sostenibles

Problema 3:

Degradación y pérdida de hábitats marino-costeros



La degradación y pérdida de hábitats marino-costeros es un problema **compartido** que afecta la base física y biológica que sostiene la productividad, la biodiversidad y la protección costera.

Manglares, playas, estuarios, arrecifes y pastos marinos cumplen funciones de refugio, reproducción, alimentación, conectividad, captura de carbono, retención de sedimentos y amortiguación frente a eventos climáticos extremos.

Este problema tiene una fuerte relación con presiones terrestres y costeras. El cambio de uso del suelo, la expansión urbana y turística, la alteración de flujos hidrológicos, la sedimentación, la minería no metálica, la contaminación y las prácticas agrícolas no sostenibles reducen la integridad de hábitats críticos. A ello se suman especies invasoras, turismo no sostenible y limitaciones de control.

Este problema confirma la necesidad de una visión de la fuente al mar. El PAE debe integrar restauración ecológica, ordenamiento espacial marino-costero, sostenibilidad de áreas marinas protegidas, gestión de manglares y mecanismos de comanejo. La restauración del hábitat es una condición habilitante para reducir los otros problemas anteriores.

Causas del problema

Raíz

- Crecimiento poblacional en las zonas costeras
- Debilidad en la gobernanza marino-costera
- Escasa voluntad política
- Modelo de desarrollo no sostenible y sin enfoque ecosistémico
- Marginalización económica y social de las comunidades costeras

Subyacentes

- Marcos normativos inexistentes o débiles
- Ausencia/debilidad en capacidad para generar o acceder a información científica para toma de decisiones
- Contradicciones/conflictos entre políticas institucionales
- Debilidad institucional de las entidades ambientales y administradoras de los recursos marino-costeros
- Inadecuada gestión y ordenamiento turístico
- Limitada o nula educación o concientización de la población
- Inefectiva aplicación de regulaciones ambientales
- Gestión inadecuada de cuencas hidrográficas
- Ausencia de un monitoreo integral

Inmediatas

- Minería no metálica
- Prácticas agrícolas no sostenibles
- Cambio en el uso del suelo
- Alteración de los patrones naturales de las corrientes costeras
- Alteración del flujo hidrológico
- Degradación de la calidad del agua
- Introducción de especies invasoras
- Prácticas de turismo no sostenibles

Problema 4:

Alteración de fauna marina y costera no pesquera



La alteración de poblaciones de fauna marina y costera no pesquera es un problema **compartido** que afecta a especies que sostienen funciones ecológicas, culturales y económicas.

En particular, el ADT destaca la importancia de tortugas marinas y cetáceos por su papel en cadenas tróficas, su carácter migratorio y su valor para actividades como el turismo de avistamiento.

Las presiones incluyen pérdida y erosión de playas, contaminación lumínica y acústica, extracción ilegal de huevos de tortuga, depredación de nidos por especies domésticas o silvestres. Por otro lado, los residuos plásticos, la captura incidental en pesquerías industriales y artesanales, las colisiones con embarcaciones y malas prácticas turísticas son factores que afectan las poblaciones de fauna silvestre no pesquera.

La naturaleza migratoria de estas especies obliga a una gestión multinacional. La respuesta no puede limitarse a normas locales: requiere coordinación regional, monitoreo compartido, protocolos de turismo sostenible, reducción de captura incidental, protección de playas de anidación y mecanismos que conecten conservación con medios de vida locales.

Causas del problema

Raíz

- Limitación de recursos institucionales, estatales y locales para la gestión integrada de espacios marino-costeros
- Modelo económico y de desarrollo no sostenible y sin enfoque ecosistémico
- Debilidad en la gobernanza marino-costera

Subyacentes

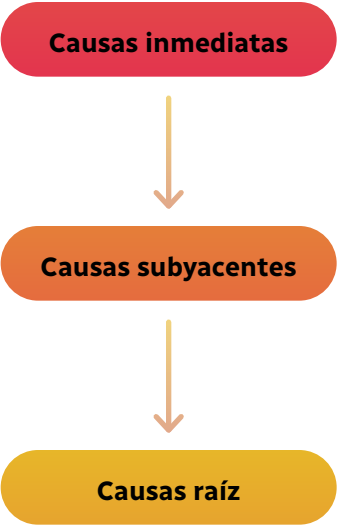
- Débil/ausente articulación interinstitucional
- Débil/ausente control, vigilancia y monitoreo
- Limitada o nula educación/concientización de la población
- Limitado acceso a información científica del estado de las poblaciones para la toma de decisiones
- Prácticas pesqueras no sostenibles; limitado ordenamiento y gestión integral del espacio marino-costero
- Mercado ilegal de huevos de tortuga
- Inadecuada gestión y ordenamiento turístico
- Malas prácticas de avistamiento de ballenas y tortugas
- Expansión no controlada del desarrollo urbano y turístico
- Manejo ineficiente de playas
- Ausencia o limitado control del tráfico de embarcaciones.

Inmediatas

- Minería y erosión de playas
- Contaminación lumínica y acústica
- Extracción de huevos de tortuga y depredación de los nidos
- Depredación por especies domésticas y silvestres
- Contaminación por plásticos
- Captura incidental por diversas pesquerías industriales y artesanales
- Colisiones o golpes con embarcaciones

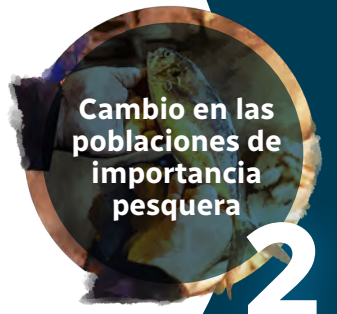
Síntesis comparada de causas

Es preciso diferenciar tres tipos de causas que generan estos problemas y que mantienen una jerarquía entre sí:



De este modo, en la lógica del PAE, la búsqueda de soluciones se debe enfocar en las causas subyacentes y raíz pues no basta con mitigar impactos directos; es necesario actuar sobre patrones de desarrollo, debilidad institucional, déficit de monitoreo, ausencia de información científica, baja educación oceánica y escasa articulación regional.

Problema



Causas inmediatas

- Recolección deficiente de desechos.
- Tratamiento insuficiente de aguas residuales.
- Escorrentía de agroquímicos y sedimentos.
- Pesca fantasma y desechos marítimos.

Causas subyacentes

- Desarrollo urbano/turístico sin gestión de residuos.
- Normativa débil o mal aplicada.
- Falta de planificación cuenca-mar.
- Baja educación y débil noción de bien público.

Causas raíz

- Crecimiento costero.
- Modelo no sostenible.
- Débil capacidad de información científica.

- Esfuerzo pesquero excesivo.
- Pesca INDNR.
- Prácticas no sostenibles.
- Captura incidental/pesca fantasma.

- Trazabilidad débil.
- Planes de manejo insuficientes.
- Falta de alternativas económicas.
- Mercados ilegales y escasez de datos.

- Gobernanza débil.
- Déficit de intercambio de información.
- Modelo extractivo.
- Crecimiento de demanda.

- Cambio de uso del suelo.
- Alteración de corrientes y flujos.
- Contaminación e invasoras.
- Turismo, minería y agricultura no sostenibles.

- Gestión inadecuada de cuencas.
- Monitoreo integral ausente.
- Regulación inefectiva.
- Ordenamiento turístico insuficiente.

- Crecimiento costero.
- Gobernanza débil.
- Escasa voluntad política.
- Modelo no sostenible y marginalización.

- Erosión de playas.
- Contaminación lumínica/acústica.
- Extracción de huevos.
- Plásticos, captura incidental y colisiones.

- Expansión turística/urbana no planificada.
- Manejo de playas deficiente.
- Control limitado de embarcaciones.
- Malas prácticas de avistamiento.

- Debilidad institucional.
- Gobernanza débil.
- Modelo no sostenible.
- Falta de acuerdos regionales.

Causas comunes e interconexión sistémica

El ADT identifica causas subyacentes y raíz que son comunes para más de un problema. Esta recurrencia es importante para la transición del diagnóstico al PAE porque permite priorizar intervenciones con efecto multiplicador.

Subyacente

Raíz

Tipo	Causa común
	Débil o ausente control, vigilancia y monitoreo.
	Debilidad institucional de entidades ambientales y administradoras de recursos marino-costeros.
	Expansión no controlada ni planificada del desarrollo urbano y turístico.
	Limitado acceso a información científica para la toma de decisiones.
	Limitada o nula educación y concientización de la población.
	Ausencia de planificación territorial integral con visión cuenca-mar.
	Existencia de mercados ilegales.
	Modelo económico y de desarrollo no sostenible y sin enfoque ecosistémico.
	Debilidad en la gobernanza marino-costera nacional y regional.
	Crecimiento poblacional en la zona costera.
	Deficiencia en espacios y mecanismos para compartir información entre países.



Puntos de apalancamiento

Los puntos de apalancamiento son cambios estratégicos que, al abordarse dentro del sistema, pueden producir transformaciones significativas en otras partes de la cadena causal. Estos puntos sirven como puente entre el diagnóstico técnico y el PAE, al señalar dónde conviene intervenir para modificar causas subyacentes y raíz. Así, a la luz de los resultados del ADT, se identifican ocho puntos de apalancamiento que conviene abordar:

1.

Construcción de ciudadanía GEM PACA

Crear una visión compartida sobre la importancia del GEM, sus problemas y metas de gestión integrada. Debe ser validada por instituciones, actores clave y comunidades.

2.

Educación y alfabetización oceánica

Fortalecer conocimiento, empoderamiento y cambios de comportamiento a todos los niveles, para mejorar la valoración del mar y promover prácticas sostenibles.

3.

Coalición de países GEM PACA

Avanzar en acuerdos y memorandos que permitan actuar como bloque regional, incidir en instancias internacionales, articular organismos y conectarse con redes como el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR), MigraMar y Laúd OPO.

4.

Mecanismo de gobernanza tierra-mar

Crear un mecanismo intersectorial e interinstitucional que integre conectividad cuenca-mar en las decisiones sobre saneamiento, ordenamiento, hábitats, pesca, turismo y conservación.

5.

Base de datos o infraestructura regional

Plataforma pública, interoperable, georreferenciada y actualizada para compartir información, coordinar metodologías y sustentar decisiones sobre el estado del GEM PACA.

6.

Reconocimiento de aportes de grupos vulnerables

Generar y sistematizar datos sobre contribuciones económicas y condiciones sociales de mujeres, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, jóvenes y otros actores vulnerables.

7.

Conocimiento y replicación de experiencias exitosas

Documentar y escalar experiencias como manejo de áreas protegidas, áreas marinas de pesca responsable (AMPR), áreas de uso sostenible y conservación de manglares (AUSCM), certificación, conservación comunitaria y manejo sostenible de manglares.

8.

Búsqueda de financiamiento

Gestionar recursos de forma coordinada, en bloque, a través de GEF, Global Gateway, filantropía regional, mecanismos de canje de deuda y otros fondos ambientales.

Los primeros cuatro puntos modifican el entorno institucional y social que permite implementar soluciones técnicas. Por lo tanto, se orientan a crear condiciones habilitantes, tales como:

- Identidad regional.
- Cultura oceánica.
- Capacidad de acción conjunta.
- Gobernanza integrada.

Los últimos cuatro puntos, por su parte, convierten experiencias existentes en insumos de escalamiento regional, de manera que el PAE no parta de cero. Estos puntos, a su vez, transforman tres limitaciones críticas identificadas:

- Insuficiencia de datos comparables.
- Baja visibilidad de actores vulnerables.
- Debilidad de recursos para implementación.

Transversalidad de género y vulnerabilidad diferencial

El Proyecto Pacífico Sostenible tiene Marcador de Género 2 del PNUD, lo que significa que sus actividades y resultados tienen una contribución significativa a la igualdad entre hombres y mujeres. En el ADT, este enfoque se expresa en la obligación de analizar cómo los problemas ambientales afectan de manera diferenciada a mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, comunidades afro-

descendientes y otros grupos con menor acceso a recursos, información y toma de decisiones.

En pesca artesanal, procesamiento, comercialización, conservación de producto, acuicultura, maricultura y actividades de recolección, las mujeres cumplen roles económicos y alimentarios sustantivos:



Pesca artesanal

Participación en captura, apoyo operativo, comercialización, autoconsumo y sostenimiento alimentario de hogares, especialmente cuando hay jefatura femenina.



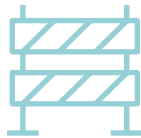
Acuicultura y procesamiento

Empleo relevante en actividades asociadas al camarón, incluidas labores de descabezado, empaque y procesamiento. En Honduras se reporta alta participación femenina.



Recolección y maricultura

Casos como la recolección de concha prieta y de chumumo en Ecuador evidencian actividades históricamente feminizadas y ligadas a identidad local.



Barreras

Licencias, permisos, cupos, acceso a financiamiento, propiedad de activos, estadísticas y espacios de decisión suelen no considerar las realidades de tiempo, cuidado y formalización de las mujeres.

Sin embargo, los marcos normativos nacionales en los países del GEM PACA presentan serias limitaciones para garantizar la inclusión femenina en la economía azul. En la mayoría de los casos, las políticas sectoriales carecen de una verdadera transversalización de la perspectiva de las mujeres, a pesar de que la paridad numérica que existe entre hombres y mujeres en municipios, distritos o cantones costeros resalta la necesidad de abordar con fuerza este enfoque.

Otro aspecto relevante es la vulnerabilidad de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes, que dependen directamente de los recursos marino-costeros pero enfrentan brechas de información, participación, reconocimiento cultural y acceso a mecanismos de adaptación. Por lo tanto, el ADT plantea que la transversalización de género debe ser interseccional, reconociendo condiciones diferenciadas por etnia, edad, territorio, actividad económica y tipo de vínculo con el ecosistema.

Así las cosas, de cara al PAE se propone tener en cuenta los siguientes criterios para garantizar la inclusión activa de mujeres, jóvenes y comunidades afrodescendientes e indígenas en el diseño y la gestión de proyectos:

- 1. Datos:** Desagregar información por sexo, edad, pertenencia étnica, actividad económica, territorio y rol en la cadena de valor.
- 2. Participación:** Asegurar representación efectiva en comités, talleres, monitoreo comunitario y mecanismos de seguimiento del PAE.
- 3. Beneficios:** Diseñar acceso a financiamiento, capacitación, tecnologías y alternativas productivas con criterios de equidad.
- 4. Reconocimiento:** Visibilizar aportes de cuidado, autoconsumo, procesamiento, comercialización y conservación que no suelen aparecer en estadísticas formales.



Del ADT al PAE: pasos siguientes

El PAE es el instrumento estratégico que debe traducir la base factual del ADT en una agenda negociada de acción regional y nacional.

Su función es establecer prioridades de políticas, reformas, inversiones, mecanismos de gobernanza, responsabilidades, plazos, fuentes de financiamiento y criterios de seguimiento, para enfrentar los problemas transzonales y compar-tidos identificados.

A diferencia del ADT, que es analítico, el PAE es un documento político y programático. El Programa de Acción Estratégica debe diferenciar acciones con beneficios nacionales de aquellas que responden a preocupaciones compartidas y producen beneficios regionales o globales. Por ello, requiere respaldo institucional de alto nivel por parte de sectores relevantes del Gobierno, especialmente ambiente, pesca, planificación, economía, infraestructura, turismo, transporte marítimo y relaciones exteriores.

¿Para qué sirve?

Para convertir problemas, impactos, causas y puntos de apalancamiento en prioridades de intervención, reformas, inversiones y mecanismos de cooperación.



¿Quiénes lo desarrollan?

Países participantes, instituciones rectoras de ambiente y pesca, actores regionales, organismos técnicos, comunidades, sectores azules, academia, sociedad civil y cooperación internacional.



¿Qué debe contener?

Metas compartidas, roles, plazos, financiamiento, monitoreo, gobernanza, indicadores, acciones nacionales y regionales, y mecanismos de revisión adaptativa.



¿Qué respaldo necesita?

Aprobación y apropiación política de alto nivel, con coordinación intersectorial y compromisos verificables para implementación.



La región cuenta con evidencia, actores, instituciones y experiencias previas; el reto es convertir esa base en compromisos coordinados, financiables y medibles para sostener la biodiversidad, los medios de vida y la resiliencia del GEM PACA.





Encuentra el documento
completo en:



**Pacífico
Sostenible**



Aliados por
el manejo sostenible
del Pacífico

